Envigado, Enero 3 de 2025

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

Las abajo firmantes, en calidad de miembros de la Junta Directiva (órgano competente), debidamente registrados, autorizamos al Señor HÉCTOR MARIO HURTADO DÍEZ, identificado con cédula de ciudadanía N. 8.347.963 de Envigado, Antioquia, que en calidad de Presidente de La Sociedad de Mejoras Publicas de Envigado, identificada con Nit. 890.908.387-2 pueda suscribir el contratos y convenios con la Alcaldía de Envigado.

Se suscribe, a los tres (3) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

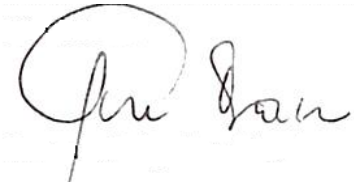
Cordialmente,



JESÚS ORLANDO MORALES HENAO
VICEPRESIDENTE



JUAN RAFAEL GÓMEZ ARBELAEZ
SECRETARIO



GONZALO DE JESÚS DELGADO
VOCAL